Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 22 de Diciembre de 2017, siendo las 16:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA ANT1655; Sra. Karla Pacheco Rivas, Jefe de Gabinete de Rectoría; Sra. Maria del Pilar García del Moral Zabala, Académica del Departamento de Física de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***05 Profesionales con formación en licenciatura en física.***

Código Procedimiento: CM ANT1655_002

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2016
CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: INSTALACIÓN DE PLAN PLURIANUAL 2016 -2020" CÓDIGO ANT1655

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 12 al 21 de Diciembre de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Licenciado en Física.
- Titulado al momento de la postulación.
- Participación en actividades de investigación en el área de la física, plasmadas en el desarrollo de publicaciones en revistas científicas.
- Experiencia en actividades de docencia y/o ayudantía.
- Participación en presentaciones en congresos o seminarios.
- Conocimiento deseable en manejo y/o uso de Tics, manejo de planillas de cálculo y suite ofimáticas.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee estudios formales relacionados al cargo (SI: 30, NO: 0).

SUBFACTOR: Obtención de título.

b) Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia académica.

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Haber desarrollado actividades de investigación en el área de la física, plasmadas en el desarrollo publicaciones en revistas científicas.

a) Experiencia de 2 o más actividades (20 ptos.).
b) Experiencia de 1 actividad (10 ptos.).
c) Sin experiencia en actividades e investigación que desarrollen una publicación en revista científica (5 ptos.).

SUBFACTOR: Poseer experiencia laboral en actividades de docencia y/o ayudantia.

a) Posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía (20 ptos.).
b) No posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía (0 ptos.).

SUBFACTOR: Participación en presentaciones en congresos o seminarios.

a) Ha realizado presentaciones en congresos o seminarios (10 ptos.).
b) No ha realizado presentaciones en congresos o seminarios (0 ptos.).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
Claudia Andrea Álvarez Zuleta	50	35	85
Alejandra Andrea Carvajal Ochoa	50	25	75
Byron John Droguett Parada	50	50	100
Reginaldo Robin Prado Fuentes	50	30	80
Francisco Antonio Tello Ortiz	50	40	90

COMENTARIO:

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM ANT1655-002 para la contratación de 05 Profesionales con formación en licenciatura en física. Profesionales que se desempeñarán en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2016 "CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: INSTALACIÓN DE PLAN PLURIANUAL 2016 - 2020" CÓDIGO ANT1655. Las personas que se adjudican la convocatoria son:

- **NOMBRE:** Claudia Andrea Álvarez Zuleta
  RUT: 16.874.496-K

- **NOMBRE:** Alejandra Andrea Carvajal Ochoa
  RUT: 15.689.919-4

- **NOMBRE:** Byron John Droguett Parada
  RUT: 15.456.647-3

- **NOMBRE:** Reginaldo Robin Prado Fuentes
  RUT: 17.054.071-9

- **NOMBRE:** Francisco Antonio Tello Ortiz
  RUT: 17.798.526-0

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia académica							TOTAL FACTOR II	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral								
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	Obtención de título		Haber desarrollado actividades de investigación en el área de la física, plasmadas en el desarrollo una publicación en revistas científicas.			Poseer experiencia laboral en actividades de docencia y/o ayudantía		Participación en presentaciones en congresos o seminarios.			
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios relacionados al cargo	Se encuentra titulado al momento de la postulación		Experiencia de 2 o más actividades	Experiencia de 1 actividad	Sin experiencia en actividades e investigación que desarrollen una publicación en revista científica	Posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía	No posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía	Ha realizado presentaciones en congresos o seminarios	No ha realizado presentaciones en congresos o		
PUNTAJE MAX	30	20	50	20	10	5	20	0	10	0	50	100
Nombre Profesionales												
Claudia Andrea Álvarez Zuleta	30	20	50			5	20		10		35	85
Alejandra Andrea Carvajal Ochoa	30	20	50			5	20			0	25	75
Byron John Droguett Parada	30	20	50	20			20		10		50	100
Reginaldo Robin Prado Fuentes	30	20	50		10		20			0	30	80
Francisco Antonio Tello Ortiz	30	20	50	20			20			0	40	90

Se puso término a la sesión, siendo las 17:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1655
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

MARIA DEL PILAR GARCIA DEL MORAL
ACADÉMICA DEL DEPTO. FÍSICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
JEFATURA DE GABINETE RECTORIA
CHILE

KARLA PACHECO RIVAS
JEFE DE GABINETE DE RECTORÍA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA